I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
38-2012	**29/03/2012**
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLIICTUD
94/2012	**27/03/2012**
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
----------	----------

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
Entel S.A.	**Amunategui Nº20**	**02/7889822**

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
Vista Hermosa entre Lo Espejo y Vista Clara y Aeropuerto entre lo espejo y Vista Alegre	**Instalación de Tendido de cable aereo en postación existente, con 26 nuevos apoyos**

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	04
	FECHA DE INICIO	02/04/2012
	FECHA DE TéRMINO	05/04/2012
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	0
	FECHA DE INICIO	0
	FECHA DE TéRMINO	0

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN	CALZADA	0	M2
	SOLERA	0	ML
	ACERA	16	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	0	M2
	ACCESO	0	M2
	ACOPIO /VEHICULO	0	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE TRaNSITO	EMPRESA METROGAS
No procede	**Certficado Nº700/36/2012**	**No procede**
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGíA	OTROS
No procede	**AIG Nº208/2012**	**Aviso a Carabineros**

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	70.153,00	**PAGO 2 (si procede)**	VALOR DERECHOS $	0,00
	Nº DE BOLETA	800-390-56308-12		Nº DE BOLETA	0
	FECHA DE PAGO	29/03/2012		FECHA DE PAGO	0

6.- OBSERVACIONES

1) Representante Legal Entel Sr. Ricardo Salazar Grover, Rut Nº6908731-0 2) Trabajos ejecutados por contratista Lidertec, Representada por el Sr. Alex Opazo Alvarez, Rut Nº11,818,868-3, con domicilio en General Gana Nº816. Fono 02/5515852

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESE
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRAN UNA V IA DE 7 DIAS CO S A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/MCH

CODIGO INTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO ARCHIVO Y CATASTRO
- DIRECCION DE TRANSITO (enviado por mail)
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO (enviado por mail)
-INFRAESTRUCTURA (2)